

DIF NAUCALPAN , 3097
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021
(Pesos)

Concepto	Aprobado	Egresos				Subejercicio
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	124,186,891.00	0.00	124,186,891.00	53,234,548.03	53,234,548.03	70,952,342.97
A. Personal Administrativo y de Servicios Públicos	124,186,891.00	0.00	124,186,891.00	53,234,548.03	53,234,548.03	70,952,342.97
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I +II)	124,186,891.00	0.00	124,186,891.00	53,234,548.03	53,234,548.03	70,952,342.97

"Se señala que la Información contenida en medios ópticos que acompañen al mismo, son copia fiel del original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México, para su revisión correspondiente."

Directora General DIF Naucalpan de Juárez
C. Evangelina Pérez Zaragoza

Subdirector de Administración y Finanzas DIF Naucalpan de Juárez
Ing. Salvador Escotto Munguía